Chalan sucre, 20 de agosto de 2026

Sr.:
FUNDACION PROFESIONALES ASOCIADOS DEL CARIBE
Nit.:900405534-5
Rep Legal: Oscar Jose Barrios Vergara
CC.:92553966
Dirección: Cra 21H 32-100
Celular:3178472724

REF.: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DE CHALAN S.A.E.S.P., está interesado en recibir propuestas para contratar**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EN LA ELABORACIÓN, FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA – PUEAA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 373 DE 1997, EL DECRETO 1090 DE 2018 Y DEMÁS NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE.**

Para tal fin le cursa invitación para que dentro del término de un (1) día hábil, contado a partir del día siguiente del recibo de esta invitación presente propuesta, bajo las siguientes condiciones y requisitos:

PERFIL REQUERIDO: Postular para el ejercicio del objeto contractual, una empresa con experiencia y cumpla con la idoneidad para la ejecución del objeto contractual.
Aportar junto con la propuesta los siguientes documentos:

- Propuesta de servicio dirigida a AGUAS DE CHALAN
- Cámara de comercio
- Formato único hoja de vida para persona juridica
- Cedula de ciudadanía del representante legal
- Hoja de vida profesionales especialistas
- Libreta Militar (Profesionales menores de 50 años)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)
- Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)
- Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía)
- Certificado de Medidas Correctiva – RNM - (Policía)
- Registro Único Tributario – RUT
- Certificado de Afiliación al Sistema de Seguridad Social.
- Certificado de inhabilidades de Delitos Sexuales contra Menores de 18 años (Ley 1918 de 2018)
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097/2021)

- Certificación Bancaria (expedición no mayor a treinta (30) días).

EXPERIENCIA: Haber ejecutado al menos un (1) contrato de igual o similar objeto, o actividades relacionadas con el objeto a ejecutar. Para tal efecto deberá acreditar copia del contrato o en su defecto certificación emanada de la empresa contratante, donde conste el cumplimiento del contrato o actividades a satisfacción

PRESUPUESTO: El Municipio para atender el gasto que se derive de la presente contratación cuenta con un presupuesto de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000)** respaldado con el CDP **N°06-162 del 10 de agosto de 2026**

FORMA DE PAGO: pagaderos así: **UN PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL 50% DEL VALOR DEL CONTRATO A TITULO DE ANTICIPO Y UN PAGO FINAL CORRESPONDIENTE AL OTRO 50%** del valor del contrato previa presentación de informe gestión, así como de expedición de certificado por parte del Supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento de las obligaciones por parte del Contratista. previa presentación de informe de gestión, así como previo tramite de solicitud de pago y el derecho a turno asignado para la respectiva cuenta debidamente legalizada, y el soporte de pago de los aportes a la seguridad social integral de acuerdo al Decreto 1273 de 2018.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato es de **DOS (02) MESE** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio. La propuesta será recepcionada en el despacho del alcalde, la cual será enviada inmediatamente a la secretaria de la empresa de aguas de chalan en horas hábiles. Así mismo, de requerir mayor información, puede consultar en esta oficina los estudios previos.

Para esta administración es grato contar con su concurso en la gestión administrativa adelantada.

Atentamente,

Dada en Chalan, Sucre, a los 20 dias del mes de agosto de 2026

Original firmado

JOSÉ ANGEL MADERA ACUÑA
Representante Legal